





#### 1. NOMBRE DEL TRÁMITE

#### TALLER DE BACHATA

1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)

Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 49, 64, 92 y 93 de la Ley número 239 para el Fomento y Desarrollo de la Cultura y las Artes del Estado de Guerrero en relación con los numerales 292 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, publicado en la Gaceta Municipal el 31 de marzo de 2014.

1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA **AUTORIDAD PARA LA** APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL **OTORGAMIENTO DEL** SERVICIO (Artículo, fracción,

claúsula, inciso, etc.)

Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 49, 64, 92 y 93 de la Ley número 239 para el Fomento y Desarrollo de la Cultura y las Artes del Estado de Guerrero en relación con los numerales 292 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, publicado en la Gaceta Municipal el 31 de marzo de 2014.

2. TIPO DE ORDENAMIENTO	Aviso	Circular	Decreto		Manual	Reglas	
	Código	Convenio	Ley	1.a 1.b	Reglamento	Resolución	
	Otro	1.a 1.b					

#### 4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE

La Casa de la Cultura es la sede de las actividades culturales y de iniciación artística que promueve el Instituto Municipal de la Cultura del Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta. En ésta, se fomentan los valores culturales, motivando a niños, jóvenes y adultos a fortalecer sus inquietudes artísticas y culturales, incidiendo positivamente en su desarrollo, logrando una mejor calidad de vida y un cambio en su mentalidad y actitud en beneficio propio y de la sociedad en su conjunto; ejerciendo así el derecho que todo ciudadano tiene al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios relacionados con dicha materia.

Procedimiento para pertenecer a los talleres:

- 1.Se acude a la Coordinación de Talleres de la Casa de la Cultura con la documentación que se requiere para ser inscrito.
- 2. El interesado llena un formato de solicitud de inscripción para control administrativo.
- 3. Se incorpora al taller elegido siempre que exista cupo. Los horarios de clases son de las 16:00 a las 19:00 horas.

#### 3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO

Beneficio

#### 5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE

EL taller está dirigido a toda la población en general.

#### 6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE Escrito libre Medios Electrónicos Formato Х Verhal

Otro

# 7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE

- 1. Nombre del solicitante
- 2. Edad
- 3. Dirección y teléfono
- 4. Nombre del padre o tutor en caso de ser menor de edad
- 5. Identificación del taller al que se desea ingresar

8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE						
		Original	Copia			
1	Identificación oficial del alumno (en caso de ser menor de edad, presentar la del padre o tutor)		1			
2	Acta de nacimiento		1			
3	Fotografías tamaño infantil	2				
4	Curp		1			
5						

# 9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA

Inmediato

#### 10. FICTA

NO APLICA

### 10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA

NO APLICA

## 11. MONTO DE LOS DERECHOS

Servicio gratuito

11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)

No aplica

# 12. VIGENCIA

Ciclo escolar (200 días)

### 13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE

Se requiere la presencia física del interesado para ser inscrito.

#### 14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE

Coordinación de Talleres de la Casa de la Cultura

15. HORARIO DE ATENCIÓN	De lunes a viernes de las 14:00 a las 19:00 horas
TELÉFONO 1	(01 755) 554 40 70
TELÉFONO 2	
FAX	Titular Profr. Benjamín Tonatiuh Fernández Sánchez
CORREO ELECTRÓNICO	<u>cultura@zihuatanejodeazueta.gob.mx</u>
DIRECCIÓN	Avenida 5 de Mayo esquina calle Ejido, colonia Centro. C.P. 40880,
DIRECCION	Zihuatanejo, Guerrero.

16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA DURANTE EL TRIMESTRE ANTE LA DEPENDENCIA

0 INSCRIPCIONES DURANTE EL TRIMESTRE JUL-AGOS-SEP-2023

# 17. PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE

NO APLICA

18. PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN

NO APLICA

19. VIGENCIA DE LOS AVISOS, PERMISOS, LICENCIAS, AUTORIZACIONES, REGISTROS Y DEMÁS RESOLUCIONES QUE SE EMITAN

NO APLICA

20. OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN, EN CASO DE QUE SE REQUIERA PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO

NO APLICA

21. DERECHOS DEL USUARIO ANTE LA NEGATIVA O LA FALTA

NO APLICA

22. INFORMACIÓN QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL SERVICIO

NO APLICA

# 23. INFORMACIÓN ADICIONAL DEL SERVICIO

LOS TALLERES QUE IMPARTE CASA DE LA CULTURA, ES ABIERTO AL PÚBLICO EN GENERAL (NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS) Y SON TOTALMENTE GRATUITOS.